



Viviendo Santa Elena

Un aporte a la visión integral del corregimiento

NÚMERO

62

Mayo
Junio
del 2011
MEDELLÍN

DISTRIBUCIÓN
GRATUITA

Primer puesto en los Premios de Periodismo Comunitario Alcaldía de Medellín-Universidad de Antioquia 2010, como Mejor Medio Comunitario Impreso de Medellín

Los zancos de Barrio Comparsa

Resiste en el tiempo y busca alternativas para entregar cultura. Barrio Comparsa, en la Vereda El Placer, una opción con mucha trayectoria.

► PÁGINA 2

Un parque de cemento construido en una reserva



El Núcleo de Comfama, en la zona del Parque Arví, tuvo un costo de 24 mil millones de pesos. Esa inversión no refleja el respeto por el medio ambiente. Todo lo contrario. Informe de algunas contravenciones.

► PÁGINAS 6 Y 7

El "tasajeo" de Piedras Blancas

Carta abierta del profesor emérito de la Universidad Nacional, Luis Norberto Vélez Escobar, al alcalde de Medellín, Alonso Salazar Jaramillo, sobre la fragmentación de un territorio que, según el docente, debía servir para mejores cosas.

► PÁGINA 9

Media Luna, en El Limbo



FOTO CORTESÍA COMUNIDAD VEREDA MEDIA LUNA, TOMADA EL 11 DE ABRIL DEL 2011

Dicen los antiguos que El Limbo es ese lugar al que van los olvidados. El mundo entre los vivos y los muertos, que quienes allí van no son ni de aquí ni de allá y pasan sin pena ni gloria sin que nadie se acuerde de ellos. Es un lugar intermedio entre el cielo y el infierno, dijeron los escritores.

Y utilizamos la expresión para referirnos a nuestra querida Vereda Media Luna que parece estar en un limbo del que nadie, administrativamente hablando, quiere hacerse cargo. Hay argumentos. Así se sienten sus habitantes, abandonados a su suerte con la reciente temporada invernal que los puso en emergencia y donde tuvieron que ser desalojadas 18 familias, por estar sus viviendas en zonas vulnerables y con alto riesgo de deslizamiento. Pero como en otras zonas de la ciudad donde han ocurrido emergencias y catástrofes similares, los gobiernos municipales apoyan a los damnificados con subsidios para arriendo y ayudas económicas para intentar restablecer algo de su vida cotidiana en un nuevo lugar. Para el caso de Media Luna, hasta el cierre de esta edición, el pasado 31 de mayo, nada de aquello. En lugar de eso, un total desconocimiento de la situación de esta vereda que merece una mejor suerte. En las páginas interiores les contamos. Foto Cortesía Comunidad Vereda Media Luna, tomada el 11 de abril del 2011.

► PÁGINA 12

Comercializadora de Champiñones S.A.



**Kilómetro 15
Vía a Santa Elena**
Teléfono 538 04 30
Telefax 538 21 47
email comerchamp@une.net.co

MONTE ELENA Champiñones Comados

Lucipanes

Santa Elena Vereda El Placer Vía a Piedras Blancas

Teléfono 566 95 26
Celular 313 719 47 72

Servicio de cafetería
Toda clase de productos de panadería y repostería



CLÍNICA VETERINARIA SAN FRANCISCO DE ASIS

ATENCIÓN VETERINARIA INTEGRAL A DOMICILIO
24 HORAS

Servicios Básicos:
* Consulta, Urgencias, Cirugía, Vacunación, Hospitalización, Farmacia, Laboratorio y exámenes

Servicios Especiales:
* Centro de entubamiento canino, Tienda de mascotas, Peluquería y Guardia canina

Precios especiales preinauguración

Urb. Saldaña Corregimiento Santa Elena Vereda Mazo, Sector el Salado. PARQUE ARVÍ

Tel: 566 99 91 Cel: 314 767 28 35

E-mail: veterinariasantofrancisco@ig.com

La mejor opción para su mascota

Almacén y Miscelánea

El Desvare

Artículos para damas, caballeros, niños, hogar y varios

Plan Separe

Démos el gusto de atenderlo

Calle La Cancha - Local 15 - Teléfono 538 16 39

VENDO HERMOSA FINCA EN LA VEREDA EL PLAN

Aislamiento, soledad, paz, silencio, serenidad, quietud y solaz. Privacidad, intimidad e independencia. Total tranquilidad.



- * 29.000 m² (4,5 cuerdas). Terreno cercado.
- * Casa antigua (remodelada y casi terminada).
- * Parquedero cubierto (para 12 vehículos).
- * Apartamento moderno (independiente).
- * Bodegas, establos, potreros... y mucho más.

Ideal para vivienda, recreación familiar y descanso. O para fines agropecuarios, oficinas (públicas y privadas) y centros de servicios (sociales, religiosos y de enseñanza).

\$900.000.000 - Celular: (314) 654 59 30



Barrio Comparsa, El Gordo, o el vértigo de caminar en zancos

Arco Iris

Mago arco iris, peregrino, incansable y luminoso. Que pasas por la vida, llenando de amor, alegría, belleza y poesía, los pensamientos y el corazón de los seres.

Así vas construyendo un conjunto humano. Mi ciudad de colores; los colores de la vida; en un constante sueño de paz, cantando y danzando vida.

Marta Cecilia Hernandez,
La Kerunga

TEXTO Y FOTOGRAFÍAS

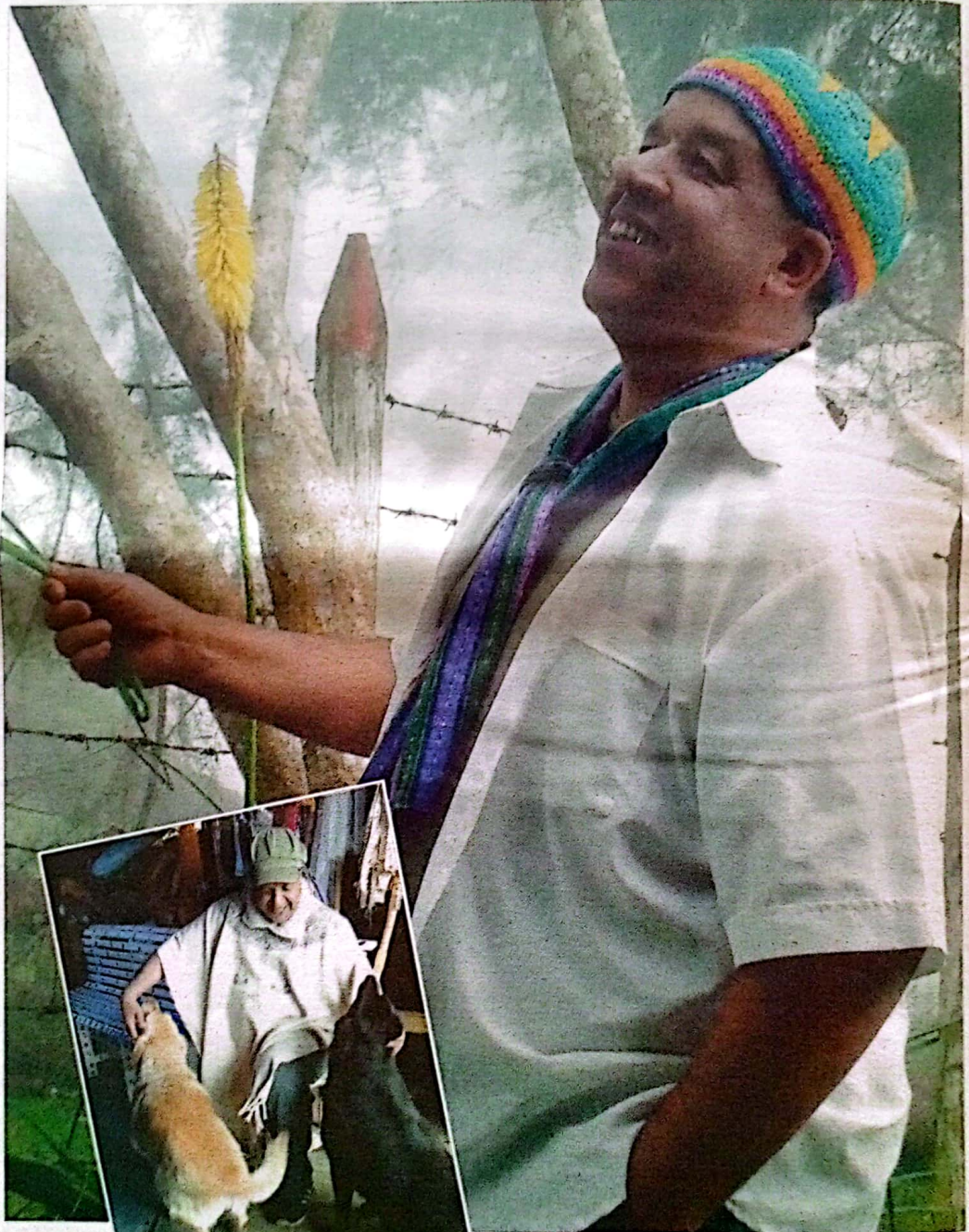
GLADYS ELENA CASTRILLÓN O.*

He aquí una vida llena de historias. Este artista de la vida, juglar imparabile, lúdico y amoroso, dotado para cantar y contar historias; para danzar y para tocar y tañir instrumentos que nos espantan el miedo. En su juventud se dio a la tarea que aprendió desde siempre y tuvo la oportunidad, cuando existía el Bosque de la Independencia, hoy Jardín Botánico de Medellín, de recrear a los niños que en aquel entonces visitaban el lugar. Eran los albores de un referente cultural, que hoy, con su presencia, su constancia y su tesón, permanece como un hilo conductor, vital para las nuevas generaciones que creen en un mundo mejor, estos son los niños y jóvenes que hacen parte de los Semilleros de la Corporación Barrio Comparsa.

HISTORIA

En la época del 80, nace A Recreo Teatro, conformada por Luis Fernando García, conocido como El Gordo, un costal, varios muñecos y un tambor y con esta propuesta, atraviesa el país. A partir de esta experiencia surge el Movimiento Cultural, Lúdico y Recreativo Barrio Comparsa, con una propuesta de llamado a la alegría, la paz, el amor y la convivencia, teniendo como referentes la Mascarada y el alborozo del carnaval, que simboliza fiesta.

En los años 90's este proyecto incursiona en los barrios y las comunas de Medellín; en los municipios y veredas de Antioquia, y en muchas partes de nuestro país, donde los recibieron y aplaudieron como agoreros de la alegría y el bullicio; rompieron barreras, hasta alcanzar la mítica ciudad de Guatemala. Allí dejaron un semillero cultural, vigente y reconocido hoy como Caja Lúdica, experiencia con gran proyección en todo Centroamérica.



BARRIO COMPARSA EN SANTA ELENA

En el año 2000, por invitación de Marta Cecilia Hernandez; presenta la Comparsa Kerunga Carnaval, se instala en el corregimiento de Santa Elena, Vereda el Placer, y desde allí convoca a niños, jóvenes y adultos, logrando vincular también a escuelas, padres de familia y otras corporaciones y grupos que han vibra-

do con la danza y los bailes, al ritmo de los tambores.

La Corporación Barrio Comparsa, por su calidad, creatividad y trayectoria siempre ha sido invitada al Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá; Festival de Silleteros en Medellín y Desfile de Mitos y Leyendas, evento donde se ha consolidado como ganadora absoluta, durante nue-

ve versiones, desde el año 1991 hasta el año 2000.

De igual manera, Barrio Comparsa se ha vinculado a las dinámicas y procesos culturales del corregimiento. Y Luis Fernando, El Gordo, artífice de todo este movimiento, por su trabajo, perseverancia y compromiso, fue elegido como Consejero Territorial de Planeación Municipal de Medellín 2004-2011.

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS
Premio Cacique Nutibara en el año 2000, otorgado por Indepor-

tes y la Gobernación de Antioquia y Medalla al Mérito Cultural Porfirio Barba Jacob, Categoría Plata, otorgado por el ex alcalde de Medellín Sergio Fajardo Valderrama. En el año 2008, le concedieron el honor de dirigir el Desfile de Silleteros de Medellín, en la celebración de los 50 años.

* Ex coordinadora de la Biblioteca de Santa Elena, habitante de Santa Elena. coga-lena@hotmail.com



Más se unen los hombres para compartir un mismo odio que un mismo amor.

Jacinto Benavente

EDITORIAL

Feria de Flores encima y un silencio sepulcral

Ya huele a Feria de Flores, pues faltan escasos dos meses para que se inicie. A pesar de que ya se siente el ambiente de feria y los silleteros preparan sus obras maestras hace rato, la Alcaldía de Medellín, digase Secretaría de Cultura Ciudadana no ha iniciado reuniones en Santa Elena para consultar con los distintos sectores de la comunidad cómo será el proceso este año. Y sabemos que se iniciaron reuniones con la Corporación de Silleteros de Santa Elena, para definir detalles y temas cruciales, pero hacemos énfasis en que no es el único sector que debe ser consultado para las actividades que impactan al corregimiento durante algo más de una semana. Entre otras, porque en el 2010, después del 'descalabro' social, económico y cultural del 2009, la Administración aceptó planear las actividades de la feria en Santa Elena y la Semana Silleterera, con anticipación y propiciando la participación de todos los sectores. Para ello, empezó reuniones coordinadas con todos los sectores desde febrero del 2010 y, mal que bien, el experimento de Feria de Flores del 2010 resultó mejor y un poco más acorde a las expectativas, aunque todavía hay asuntos complicados de resolver como el transporte y las fincas silleteras.

Tanto silencio, a estas alturas del calendario, preocupa. Esperamos que no sea planeación a puerta cerrada, cuyas actividades nos informarán 15 días antes de la feria, cuando la programación general ya esté definida, decidida e impresa y no se pueda incluir nada. Así las cosas, Santa Elena será de nuevo invisible en los grandes eventos de ciudad y para las agencias de viajes y turismo y los hoteles que no conocerán qué se hará aquí durante la semana más importante de la ciudad. Con buena fe, pensamos también que no se trata de planeación a puerta cerrada entre la Alcaldía y la Corporación de Silleteros de Santa Elena que, en principio no agrupa

a todos los silleteros pues todos no están agremiados. También es delicado que hoy se discutan cifras altísimas de aprovechamiento de las fincas silleteras, por ejemplo, según las cuales si un sillettero pone a disposición su finca para ser visitada debe entregarle a la corporación el 48% del ingreso y él recibir el 52% restante. Sin embargo, cuando se dice que un solo turista podría pagar 15 mil pesos por ingresar a una finca sillettera, puede verse un negocio de grandes proporciones para la corporación, no tanto para el sillettero (que debería ser quien más ganara) y un valor muy alto para familias de dos, tres o cuatro o más personas que quieran ver el arte y tengan que calcular este pago y se queden 'limpios' para pensar en el transporte y sin poder comer o tomarse cualquier refresco.

Mucho para afinar que, decimos que por ser un asunto público de tal envergadura, no puede afinarse a puerta cerrada entre unos pocos como si fuera una licitación estilo Nule. Muchos temas están aún en vilo: transporte, comerciantes, actividades paralelas, fondas, estacionarios y no estacionarios, horarios y la responsabilidad de decidir sobre ellos no puede depositarse únicamente en la Corporación de Silleteros. Nos dicen del Cedezo que se vienen reuniendo por grupos y por gremios, pero hay un montón de personas del corregimiento que esperan noticias y novedades para conocer qué pasará este año con las actividades de la Semana Silleterera. Y con seguridad, la Corporación de Silleteros podrá intervenir en los temas relacionados con las condiciones del desfile y de las fincas silleteras, pero sobre los demás aspectos, la Alcaldía de Medellín debe consultar a toda una comunidad y hasta ahora no lo ha hecho. Estamos pendientes y que ojalá no vengamos solamente a informarnos a punto de lanzamiento de la Feria.

Foto del mes



Comunidad defiende derecho al agua

Un grupo de habitantes de Santa Elena conformó un movimiento comunitario para protestar por las obras del Túnel de Oriente que, según estudios ambientales, disminuirían las aguas y su calidad. La foto corresponde a una de las reuniones del grupo, el pasado 11 de mayo, en la Institución Educativa Santa Elena. En dicha reunión, los participantes definieron estrategias de acción, se distribuyeron por comités e iniciaron la planeación de acciones como el Carnaval del Agua, que se realizará a mediados de julio como una gran marcha artística y cultural para sensibilizar sobre la importancia del agua.



Periódico VIVIENDO SANTA ELENA, primer puesto en los Premios de Periodismo Comunitario Alcaldía de Medellín-Universidad de Antioquia 2010, como Mejor Medio Comunitario Impreso de Medellín.

DIRECCIÓN

Parcelación Santa Teresa
Kilómetro 15 + 100, enseguida del Comando de Policía de Santa Elena

Teléfono 538 28 81

Celular 315 515 01 35

CORREOS ELECTRÓNICOS
periodico@viviendosantaelena.com
mercadeo@viviendosantaelena.com

DIRECTORA

Ana Isabel Rivera Posada
ana.rivera@viviendosantaelena.com

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Edison Giraldo Callego

CARICATURA

Walter Tamayo Góez

INTERVENTORÍA

Luz Marina Toro Góez
Dirección General de Comunicaciones
Alcaldía de Medellín

Fotografías PERIÓDICO VIVIENDO SANTA ELENA

Las fotografías publicadas en este medio de comunicación son de uso exclusivo y de propiedad del Periódico VIVIENDO SANTA ELENA. Sólo pueden ser utilizadas por terceros con autorización escrita de las directivas del medio y dando el respectivo crédito. Las fotografías y textos de VIVIENDO SANTA ELENA están protegidos por los respectivos derechos de autor.

COMITÉ EDITORIAL

Gloria Gómez y Angela Gómez organizaciones de mujeres, con apoyo de la Secretaría de las Mujeres; Gladis Castrillón Ochoa, habitante del corregimiento; representantes del Cedezo Santa Elena; Profesores Luz Elena Wiedemann y Walter Fernández, Institución Educativa Santa Elena; Laura Rendón Posada, Consejera Municipal de la Juventud; Carlos Alberto Alvarez Acosta, de la Mesa de Comunicaciones Santa Elena te Cuenta; Oscar Zapata Hincapié, historiador; Carlos Andrés Hernández, Comunicador de la Casa de Gobierno de Santa Elena; Juan Pablo Hoyos Salazar, Coordinador de la Mesa de Comunicaciones Santa Elena te Cuenta y Ana Isabel Rivera Posada, directora Periódico VIVIENDO SANTA ELENA.

El Periódico VIVIENDO SANTA ELENA hace parte de la Mesa de Comunicaciones Santa Elena Te Cuenta, agrupación que busca consolidar y fortalecer los procesos de comunicación del corregimiento. Adicionalmente participa del Consejo Sectorial de Medios Ciudadanos y Comunitarios, integrante del Consejo Municipal de Cultura de Medellín.

Publicación mensual, de distribución gratuita para las veredas del Corregimiento de Santa Elena en Medellín, que circula con 3.000 ejemplares.

Nueva etapa - Año 9 - Número 62
Mayo-Junio del 2011

Próxima edición: Junio del 2011

Escribanos

El Periódico VIVIENDO SANTA ELENA es un medio de comunicación comunitario, de tipo plural, sin filiación política alguna, que no hace distinciones de raza, credo o condición social. Está abierto a las distintas opiniones que se dan en el corregimiento, siempre y cuando sean emitidas en tono respetuoso y con la respectiva identificación de quien las emite. Puede escribirnos sus inquietudes, quejas, ideas de campañas, sugerencias y artículos de opinión y enviarnos a viviendosantaelena@une.net.co o viviendosantaelena@yahoo.es. También puede llamarnos al 538 28 81 o al celular 315 515 01 35. Y ahora puede encontrarnos en facebook como Periódico Viviendo Santa Elena. Siganos en twitter como @viviendosantae.



Los artículos y opiniones publicados en las páginas de opinión del PERIÓDICO VIVIENDO SANTA ELENA son responsabilidad única y exclusiva de sus autores y no comprometen el pensamiento ni la filosofía del periódico. La información aquí consignada se puede reproducir citando la fuente.

La solidaridad en Santa Elena

POR LIBIA EUGENIA ALZATE ZAPATA*

Por estos días es muy duro hablar de este tema en el corregimiento. Entiendo que la solidaridad está dada por el fin y el motivo primario del valor de la organización social, en donde se nos expresa una idea de unidad, cohesión y colaboración de quienes habitan un territorio, en busca de beneficios compartidos, ya que todos somos verdaderamente responsables de todos. Parece ser que esta definición está muy lejos de la realidad en lo que respecta a la vida en comunidad en el corregimiento. Cómo es que en días pasados recibí, al igual que la gran mayoría de líderes y personas de la región, una invitación a discutir ampliamente el tema de la movilidad en el corregimiento y por lo que veo, no leí bien la invitación, ah... y la reunión se llevó a cabo con una buena asistencia.

Uno pensaría que se tratarían temas de interés para toda la comunidad, como lo es que para ese momento por las dificultades con las lluvias, 18 familias de la vereda Media Luna tuvieron que desalojar sus viviendas y los núcleos familiares de los mismos, los cuales se encuentran totalmente desintegrados, los padres en un lugar y los hijos en otros, (otras veredas, otros barrios y otros municipios). Que así mismo, a pesar de que las casas están desocupadas, siguen contando los servicios públicos y los dueños de las mismas tendrán que sacar recursos en próximos días, tanto para pagar donde están viviendo ahora, como para pagar los de estas casas. Que también la escuela estaba cerrada y por ende los chicos desescolarizados, que el transporte estaba totalmente irregular y que no se tenía información de nada ni de nadie para que la vereda siguiera su vida normal. Que para poder volver a recuperar la vía, le tocó a la misma comunidad a través de convite y con pico, pala y azadón, limpiar los derrumbes para poder retomar las actividades cotidianas y laborales a partir del 25 de abril. Ahora ni qué hablar de los cultivos de flores y hortalizas y demás industrias de la vereda, que tuvieron que plantar su producción y entregas porque por mucho tiempo, no se tuvo luz, agua, teléfono y transporte. Pero también llamó la atención que con la vía en tan malas condiciones, algunos vehículos sí podían hacer su recorrido desde Medellín hasta el corregimiento y viceversa. Sólo queda agradecerles a los sacerdotes de las parroquias de Mazo y Parte Central, que por lo menos tienen presente en las misas orar por quienes padecen en la región los estragos de la ola invernal.

En fin, son innumerables las dificultades por las que pasa actualmente la vereda Media Luna y hasta algunas otras más del corregimiento y que, a la fecha, continúan en iguales condiciones.

Por no leer bien la invitación a la reunión, pensé que estos temas se podían dar a conocer a toda la comunidad para, en conjunto, buscar la solución y resulta que la invitación era sólo para movilidad, entendiéndose que esto sólo se refería al no pago de peajes por la vía a las Palmas, para quienes poseen el parque automotor del corregimiento.

Amigos del corregimiento, no incentivemos las conductas con intereses particulares, más bien miremos y reflexionemos sobre lo bueno y malo que sucede en comunidad. El no hacerlo impide el fortalecimiento integral del mismo y la consolidación de las expectativas que tenemos respecto de la riqueza y posibilidades reales de un crecimiento político, económico y social tan urgente y necesario para los habitantes de Santa Elena.

*Administradora de Empresas, Especialista en Estudios Políticos y estudiante de la Maestría en Planeación y Dirección del Desarrollo Local.

Ilustres Conquistadores, herencia maldita...

POR LUIS ENRIQUE ATEHORTÚA SÁNCHEZ*

Cuando los españoles llegaron a las islas y el continente americano, encontraron un tesoro en bruto. Minerales, naturaleza pura (incluyendo el aire): hombres y mujeres libres que ellos sometieron, explotaron, engañaron, robaron, violaron y hasta desterraron. Esto, entre otras muchas cosas que ya ni en la escuela hace parte de nuestra olvidada historia patria... Santa Elena, erigido corregimiento por una orden gubernamental, no sólo tiene territorio en el Municipio de Medellín, sino que es como una "comarca" que abarca veredas en los Municipios de Guame, Envigado y Rionegro. Desde que comenzó el cuento famoso del denominado "Parque Arví" y la recuperación de las rutas de nuestros ancestros, a Santa Elena comenzó a llegar "el perro y el gato". Qué pena decirlo así. Conexo a esto, el Dr. Carlos Zuluaga Díaz montó la ponencia y posterior aprobada Ley 838, en la que dice, entre otros apartes que Santa Elena y los Silletteros, dizque somos "Patrimonio Cultural de la Nación". Pregunté en otra ocasión: ¿El Patrimonio Cultural e Inmaterial se

puede vender? (julio de 2010)... ¿qué tipo de normas entonces establecen que entidades como Comfama, Comfenalco, Medellín Conventions & Visitors Bureau, EPM o UNE, entre otras, se pueden radicar y casi de manera violenta instalarse en algunas zonas del corregimiento? A mí ya me han costado estas expresiones lanzadas y aún así, las respuestas no son las más convincentes, al menos para muchos. Por ejemplo: ¿por qué el Dr. Zuluaga Díaz, habiéndole este servidor solicitado asesoría indica "cuando vaya por Medellín hablamos" y nada?. Entiendo además que para el montaje actual (Comfama) hubo omisión de parámetros para este fin e incluso, hubo desalojos en la zona de Mazo y Piedra Gorda, entre otros. Es otra reflexión que propongo. Nos dejamos conquistar y robar de extraños y eso ya es historia. Pero dejamos conquistar y robar de propios es absurdo. Lo hecho, hecho está. Que a Santa Elena la están saqueando, no me cabe hoy la menor duda. Desde la primera etapa de este medio dije que a Santa Elena se la estaban robando a poquitos y hoy es evidente. Mucho del territorio ya no pertenece a los nativos; las veredas están

siendo habitadas por gentes que no son de aquí -no soy xenófobo ni estoy en contra de la modernidad, me refiero es a que nosotros no supimos blindarnos contra esta invasión. Se ha perdido mucha de nuestra identidad. No hemos defendido nuestros ancestros y nuestra idiosincrasia. A muy pocos les importa lo que ocurre, o se hacen los de la "vista gorda". Por último, ¿qué hace la Corporación de Silletteros en manos ya de funcionarios que ni siquiera han sido silletteros y que además, no publicaron estados financieros de la gestión en 2010? Poco falta para que el Desfile de Silletteros ya no sea exclusivo de nosotros. Se sabe desde antaño, que hasta políticos han pugnado por incluir gentes que no son de Santa Elena. Esto será pronto, porque se perdió el mando y no hay visión. Adivinen por qué a Santa Elena central no va a llegar el metro cable al menos por ahora. Porque el Parque Arví y los nuevos conquistadores la necesitan más para poder desarrollar su economía. Comfama, gente viva - demasiado "viva" diría Yo. ¡Plopi

*Luis Enrique Atehortúa Sánchez, c.c. 71'674.637 de Medellín, leas1010@colombia.com

Que vivan los chismosos... pero bien lejos

POR FERNANDO PESSOA*

Que el chisme es un asunto cultural, claro que sí, de acuerdo. Que pueblo chiquito, infierno grande, también es cierto. Que el chisme hace que las cosas se muevan y hasta pasen, es posible. Pero con lo que no estoy de acuerdo es con que los chismosos, esos desocupados de profesión que no tienen nada más que hacer que ver las pajas en los ojos ajenos (sin ver las vigas en los de ellos), acaben con nombres, personas, empresas, matrimonios y relaciones sociales y personales, sólo por diversión y únicamente para mover el músculo más importante que tiene el cuerpo, la lengua. La gente de Santa Elena, creo yo, sabe muy bien de qué hablo. Apenas llegué y llevo poco viviendo en este hermoso corregimiento, pero al llegar, con sólo dos contactos y unos pocos intercambios de palabras en la parte central, ya hago parte de la "fauna" corregimental. Indagando con algunos conocidos, ya curtidors en su vivencia en Santa Elena, quienes me animaron a venir a este lugar, encuentro que el chisme hace parte de los 'deportes corregimentales' y que siempre, sin excepciones, es utilizado para "controlar" todo lo que es nuevo en el corregimiento, lo que no gusta, lo que se quiere opacar por envidia o lo que es peor, para ejercer la intolerancia que es costumbre aquí.

Por deporte, los chismosos de Santa Elena, sin conocimiento, sin datos, sin tener pruebas o evidencias, sin haber visto siquiera de lo que hablan, afirman, aseguran y retransmiten chismes sobre la honra de una persona, sus preferencias sexuales, sociales o culturales, sus amigos o compañías, sus relaciones personales, de pareja o matrimoniales, lo bueno o mal vecino que es (sin siquiera ser sus vecinos), con quién sale o si no sale, lo que hace o deja de hacer, lo que consume o lo que deja de consumir, lo

buena o mala persona que es y están pendientes de cómo les transcurre la vida a otros que se ven mejor que ellos. Estos, a propósito, son blanco preferido de los chismosos, pues su incapacidad para igualarlos en sus logros o ser tan felices como ellos los lleva a desquitarse de la única forma que saben y pueden, hablando mal de ellos. Y algunos de esos chismosos, muy religiosos y rezaderos, por lo que uno ve, que no va a misa, salen de misa a hablar de Reymundo y todo el mundo, sin consideración, cosa que niñe completamente con sus valores cristianos. Pero bueno, no todo es malo con los chismosos. Sepan que al hablar de alguien, generan el efecto contrario: hacen importante a la persona de la que hablan, producen expectativa en otros frente a lo que hace o no y la hacen visible, cosa que ustedes, señores y señoras chismosos, no quieren. O sea que, miren bien, para no producir el efecto contrario. La recomendación que sí les hago es que sean tan hipócritas como los chismosos, pues están en todas partes, en las tiendas, en los negocios, en los pasillos, en las reuniones, en los parques, en los sitios estratégicos, en los lugares de comidas rápidas, en las ferias y eventos, donde haya gente, en cualquier lugar. La sugerencia es sonreír, saludar, interactuar, pero no soltar ni medio dato que pueda ser utilizado luego en su contra o sí, si lo que quiere es ponerlos a hablar sobre lo que usted quiere que digan. Gracias a Viviendo Santa Elena por permitirme publicar esta nota, guardada desde hace días y que no me atrevía a proponer para publicar porque creí que había censura con contenidos como este. Y felicitaciones a nuestro medio de comunicación local, me parece excelente.

* Se presenta con seudónimo, para proteger su identidad.



Cootransel, ya en operación

Por diversas razones hace algún tiempo Cootransel decidió "congelar" su servicio de transporte. Una cooperativa, con diferentes servicios para sus asociados que determinó dejar de prestar uno de sus más importantes beneficios, el de transporte. De nuevo solicitó a la Secretaría de Tránsito y Transportes de Medellín para habilitarse y a mediados del 2010 fue expedida la resolución, con algunas condiciones, para las cuales la empresa tenía un plazo de 6 meses para cumplir los requisitos que se subsanaron en diciembre pasado.

Según manifestaron funcionarios de la Secretaría de Tránsito y Transportes de Medellín, Cootransel ya está habilitada como empresa de transporte público individual de pasajeros, de radio municipal, con taxis y cumplió con los requisitos necesarios para iniciar operación, que básicamente son tener vehículos apropiados para prestar el servicio (taxis, no pueden ser particulares) y que los vincule como asociados a la cooperativa. A la fecha, Cootransel cuenta con 12 taxis, ya operando. Por ahora están operando desde el punto de Placita de Flórez, pero se buscan alternativas para recondicionar un acopio en el Corregimiento de Santa Elena. En la actualidad, los taxis de Cootransel cobran 2.500 pesos por pasajero desde vereda a Me-



En la gráfica, uno de los vehículos de Cootransel, operando y marcado con el emblema de la empresa. Más conocido como "Toilma", siempre atiende con una sonrisa.

dellín, bajando y 4.000 pesos subiéndolo.

LO QUE DICE LA LEY

Según funcionarios de la Secretaría de Tránsito y Transportes de Medellín, la nueva viabilidad de operación para Cootransel se ampara en las leyes existentes en el país. La Ley 105 de 1993 (Código de Transporte) menciona como criterios los vehículos apropiados que permitan garantizar la seguridad a los usuarios. De otro lado, el Decreto 172 del 2001, que regula el transporte público individual, señala como requisitos para habilitar una empresa la presentación de los estados financieros; mínimo 5 vehículos vinculados a la em-

presa con permiso para operar; seguros vigentes; el compromiso de pasar y presentar las tarjetas de operación de los carros; que los vehículos tengan todas las revisiones pertinentes y estén en óptimas condiciones y que el conductor tenga su seguridad social cubierta.

De otro lado y sobre las alternativas de transporte colectivo en Santa Elena, las directivas de Cootransel vienen buscando acercamiento con Cootrasantaelena para gestionar una iniciativa conjunta y que la Secretaría de Transportes y Tránsito de Medellín les ofrezca una buena opción para operar articulados con buenas opciones para todos los interesados.

Sí hay forma de ir a la Universidad, con recursos de PP

Desde el pasado 23 de mayo y hasta el 14 de junio están abiertas las inscripciones para participar en las convocatorias para acceder al programa de fomento a la educación superior con recursos del Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo.

Los requisitos son:

- Haber nacido en el Municipio de Medellín o llevar 5 años de residencia en la ciudad. En el caso de personas vinculadas a programas de desplazamiento, víctimas del conflicto armado, poblaciones afrocolombianas o indígenas, el tiempo exigible de residencia en el Municipio de Medellín será de tres (3) años.
- Haber concluido bachillerato.
- Haber presentado pruebas Icfes y poseer fotocopia de los puntajes obtenidos.
- Tener por lo menos dos años de residencia en una comuna o corregimiento que posea recursos del programa para la convocatoria que se encuentre vigente. Santa Elena sí tiene.
- Pertener a estratos socioeconómicos 1, 2 ó 3.
- Estar admitido o en proceso de admisión en una Institución de Educación Superior en el momento en que se dé apertura a la convocatoria a inscripciones.
- No puede poseer título de tecnólogo, licenciado o profesional universitario. Se exceptúa el caso de tecnólogos que estén admitidos para complementar el ciclo universitario en la misma área, a quienes se podrá autorizar hasta cuatro (4) semestres solicitando los semestres adicionales en una nueva convocatoria.
- Contar con un tutor solidario quien deberá firmar los pagarés con el Ictex (entidad operadora de los recursos).
- Para el caso especial de hijos o hijas de mayordomos, caseros y otros empleados de confianza que en razón del oficio de sus padres vivan en residencia de sus patronos, se considerarán de estrato 3, previa certificación juramentada en notaría de esa condición por parte de los padres y patronos.

El tutor solidario debe:

- Tener domicilio permanente en el país.
- Tener capacidad legal.
- Ser menor de 60 años.
- No ser deudor solidario de más de dos beneficiarios ante el Ictex.

El programa financia el valor de la matrícula por un valor máximo de 4 salarios mínimos mensuales legales vigentes, así como los costos de sostenimiento hasta por un salario mínimo mensual vigente para estudiantes de estratos 1 y 2 que tengan registro de Sisben con nivel del 1-4, versión 2, ó puntaje entre 0 y 90 de la Versión 3 y excepcionalmente para estudiantes de estrato 3, residentes en los corregimientos y que tengan registro de SISBEN con nivel del 1-4, versión 2, ó puntaje entre 0 y 90 de la Versión 3, quienes contarán con un sostenimiento máximo de dos (2) SMLMV. En ningún caso el valor total del crédito (matrícula + sostenimiento) podrá superar el tope de 4 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN

Para la asignación del crédito, se realizará una lista ordenada por puntajes y la adjudicación se hará de acuerdo a los recursos disponibles por cada comuna.

REQUISITOS PARA PAGAR EL CRÉDITO

Al finalizar la carrera el estudiante podrá solicitar condonación (o pago) del préstamo bajo dos condiciones:

1. Haber prestado cada semestre el servicio social comunitario con una organización social, comunitaria o entidad educativa de la comuna, en las horas estipuladas (entre 80 y 120 horas semestrales).
2. Concluir los estudios de la carrera.

De no cumplirse las condiciones el estudiante pagará la deuda adquirida al Ictex.

CÓMO INSCRIBIRSE

Para inscribirse, ingrese a la página web del Ictex, www.ictex.gov.co; luego, a la izquierda donde aparecen los servicios déle click a fondos en administración; una vez ahí baje hasta encontrar en la derecha un ítem que dice regiones y clickee Medellín. Allí abra el ítem que dice Presupuesto Participativo y ahí, a la izquierda, encuentra el formulario virtual. Recuerde que para llenar este debe tener a la mano todos los datos suyos, completos y los de su tutor. Sin eso, es complicado ponerse a llenarlo y todo lo que escriba debe comprobarse y demostrarse. Una vez lleno el formulario virtual, le da enviar y luego debe imprimir el recibo de consignación que le produce el sistema (no tiene que realizar ningún pago, este documento contiene el código CIFIN con el que debe ingresar al formulario del estudiante). Luego diligencie el formulario del estudiante y debe seguir las siguientes instrucciones:

- Constituyente: se busca Municipio de Medellín.
 - Fondo: se debe seleccionar Fondo Camino a la Educación Superior Presupuesto Participativo
 - Convocatoria: elegir el período de convocatoria 2011-1
- Luego lo envía e imprime para que deje copia y constancia de la diligencia.

Al ser preseleccionado (a), deberá solicitar el aval del presidente de la Junta Administradora Local de Santa Elena o del presidente de Asocomunal, que certifique que lleva mínimo dos años de residencia en el corregimiento.

Arví para los niños

POR ANA LUCÍA PÉREZ MESA*

¡Profe, profe! ¿Para cuándo es la ida al parque?, ¿A ese que usted nos dijo que íbamos a ir y tiene un nombre todo raro? Arví ¿cierto? Le preguntó Felipe a su profe Claudia, cuando apenas estaba planeando una salida pedagógica con sus chicos de segundo de primaria, de uno de los tantos colegios que han visitado el Parque Arví. Paciencia niños vamos a programarla para dentro de 8 días... y según me contó Claudia, más le valió no haber dicho la fecha, pues todos los días y en cada hora de clase la pregunta era la misma, Profe ¿cuánto falta? Y ella pacientemente les iba anunciando los días.

Claudia, profesora del Colegio Benedictino de Santa María, consideró que un buen lugar para su salida pedagógica era el Parque Arví, pues en él iba a encontrar un sinnúmero de aspectos ambientales, sociales y culturales que podría compartir y enseñarle a sus alumnos.

Y llegó el día... 44 niños preparados para visitar el Parque, ¡estaban listos! Llegaron en bus hasta la estación del Tambo donde los estaban esperando Diana y Diego, guías del Parque y habitantes de Santa Elena, quienes les llevaron a descubrir una parte de este paraíso verde.

A los niños les contaron que el



Parque es rico en flora y fauna, que tiene más de 120 especies de musgos, más de 140 tipos de mariposas y robles, arrayanes, carboneros y muchos otros árboles que conservan el agua, que aún se toma en algunas partes de Medellín. Los niños maravillados e inquietos empezaron su caminata y llegaron al Fuerte de Carabineros, un lugar construido con técnicas ambientales y donde aprendieron la importancia que tienen las autoridades en la seguridad y la convivencia, temas que están tratando en clase de sociales. Terminaron su recorrido en Chorro Clarín después de llevar en sus propias manos, algunas de las basuras generadas por ellos y que depositaron en un Punto Limpio, después de escuchar muy atentos para qué servían esas canecas y recipientes.

Pasada la media tarde y con mucha más energía de la que llegaron, los niños y profesoras se fueron inquietos, felices y motivados a cuidar más su entorno y con el compromiso de trabajar en su salón esta experiencia y compartirla con sus compañeros.

Esta historia se repite una y otra vez en el Parque Arví. Cada día llegan grupos de colegios a este espacio natural que ha permitido a los más de veinticinco mil niños que han pasado, en lo que va de este año, vivir un Bosque de Niebla de cerca, conocer más sobre la biodiversidad y aprender de un territorio lleno de seres especiales, de campesinos y de un tesoro que sólo se vive cuando se visita el Parque Arví.

* Comunicadora Corporación Parque Arví.



Núcleo Comfama, un p dent

Dice Comfama que su Núcleo dentro de la zona denominada Arví "es readecuación del espacio sin deteriorar el bosque, para el ejercicio de actividades ecoturísticas y recreativas". Sin embargo, al ingresar lo que abre el panorama es una vía de especificaciones urbanas que antes era un camino veredal y más cemento del que resiste una zona de reserva forestal

INFORME ESPECIAL DE VIVIENDO SANTA ELENA

"En 130,5 hectáreas de la reserva forestal ubicada en el Corregimiento de Santa Elena de Medellín, Comfama estudió la riqueza de la fauna y de la flora de la región, la cultural silletera, el patrimonio arqueológico, la historia de los indígenas tahamies, los recorridos de los españoles por tierras antioqueñas y la época republicana. De la investigación tomó los conceptos más importantes y los convirtió en modernas edificaciones que se acoplan perfectamente al paisaje natural y en estructuras para la aventura entre los árboles y juegos en el bosque". Así describe este núcleo en el boletín de prensa la directora de la Comfama, María Inés Restrepo de Arango. Las obras, resultado de una alianza de la entidad con Empresas Públicas de Medellín (dueña de los terrenos) y la Alcaldía de Medellín, tuvieron un costo de 24 mil millones de pesos. Dice Comfama que con esta iniciativa se crearon 500 empleos directos. Ante la pregunta de VIVIENDO SANTA ELENA acerca de cuántos de esos empleos directos fueron para personas del Corregimiento de Santa Elena, al cierre de esta edición el 31 de mayo, la entidad no había respondido.

BOSQUE POR CEMENTO

El parque podría ser más verde, más ecológico y tener menos cemento. Dice Comfama que en 130,5 hectáreas de bosque, sólo se construyó el 3%. Sin embargo, fuentes cercanas a VIVIENDO SANTA ELENA y también internas del proyecto, afirmaron que para estas construcciones y la adecuación de las vías de ingreso, la entidad taló cerca de 25

hectáreas de bosque.

De eso da cuenta un extenso expediente, ya documento público, que reposa en la Casa de Gobierno de Santa Elena. Y ahí no termina el asunto.

CRONOLOGIA

Los hechos son extensos. Mientras la Corregiduría de Santa Elena trató de proteger y sancionar a Comfama por los reiterados incumplimientos y por haber iniciado obras sin tener la licencia y otros permisos, Comfama interpuso todo tipo de recursos, entre ellos lograr que Planeación Municipal cambiara su concepto técnico sobre los incumplimientos. Todo está consignado en el expediente, del que hacemos un resumen con esta cronología:

- Febrero 17 del 2010. Un ciudadano interpone un derecho de petición para solicitarle a la Corregiduría de Santa Elena verificar las obras que realizaba Comfama en la zona de Parque Arví para la construcción de su núcleo. Funcionarios de la Casa de Gobierno realizan la visita y encuentran que Comfama inició obras sin la respectiva licencia de construcción y en esa fecha talaba árboles sin la autorización de la autoridad ambiental. Decidió la entidad oficial suspender las obras hasta que Comfama cumpliera con todos los requisitos de ley.
- Marzo 16 del 2010. Otro funcionario de la Casa de Gobierno realiza visita de inspección y, corroborando con el ente municipal, encuentra que se están realizando obras que no han sido aprobadas, tales como grandes movimientos de tierra y cortes para la construcción de vías y tala de árboles.



La Guaca, así la llaman. Una concha acústica, lugar para conciertos y presentaciones.



Durante la construcción. Nótese el ancho de la vía. Quienes conocieron este camino podrán decir que era una vía veredal, pero nunca tan amplio como una vía urbana.

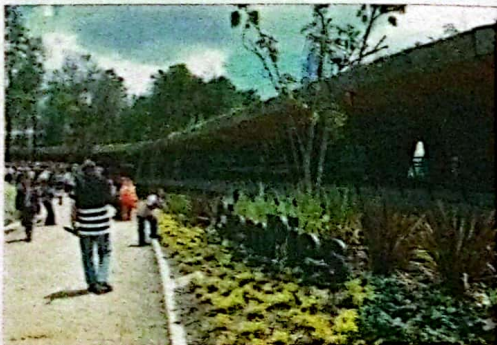
- Abril 12 del 2010. La Corregidora de Santa Elena le solicita al Departamento Administrativo de Planeación de Medellín dar concepto sobre la licencia de construcción para estas obras, pues la visita del 16 de marzo evidenció que lo autorizado no estaba acorde con lo ejecutado.
- Abril 19 del 2010. Para responder a la anterior petición, la Secretaría del Medio Ambiente le conceptuó a Planeación que, a esa fecha, la documentación entregada por Comfama no daba cuenta de la intervención de bosques plantados y flora silvestre en las zonas intervenidas por la vía ni sobre el manejo de materiales excavados y disposición final de los mismos. Medio Ambiente sugería que las entidades competentes debían entonces solicitarle a Comfama documentos como la licencia de construcción del proyecto para conocer sus alcances; documento de aval del Plan de Manejo Ambiental por parte de la autoridad ambiental; la licencia expedida para el manejo de los vestigios arqueológicos, por parte del Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH; documentos sobre el aprovechamiento

forestal y también los de intervención de cauce.

- Abril 29 del 2010. Planeación envía informe a la Corregiduría de Santa Elena en el que, una vez hecha la visita, afirma que Comfama realizaba obras que no estaban acordes a lo autorizado en la licencia de construcción, refiriéndose específicamente a la aprobación de un ancho para la vía de ingreso de 4 metros, cuando lo que ya estaba hecho era de 5,20 metros. En este punto, dice el informe, lo que estaba autorizado era una adecuación no una ampliación. Sugería Planeación que el responsable

de la obra debía mejorar el paisaje intervenido con acciones para mitigar los efectos de los cortes en la vía; preservar los componentes del patrimonio ecológico y paisajístico; preservar las franjas de retiro asociadas a las vías y asegura al final del informe que "ante los hechos presentados, se deberán tomar medidas de mitigación, compensación y restauración de las afectaciones".

- Junio 20 del 2010. Con base en el informe de Planeación, la corregidora de Santa Elena expide la Resolución 071 del 20 de junio del 2010, para suspender las obras por no cumplir con los parámetros establecidos en la ley, especialmente porque se iniciaron obras sin la expedición de la licencia de construcción (tan sólo contaban con el radicado de solicitud, lo cual no corresponde a la licencia como tal). De igual manera, por la ejecución de adecuaciones no permitidas. Le solicita a Comfama anexar los documentos pertinentes pues los que había allegado para el proceso no cambiaban los conceptos técnicos y le da a la entidad 60 días para ello.



El ciempiés, lugar donde ocurrió el accidente el día de la inauguración, el pasado 29 de abril.



Evidente la tala de árboles.



Parque de cemento entro de una reserva

- Junio 28 del 2010. Comfama presenta un recurso de reposición para solicitar la revocatoria de la resolución anterior, teniendo en cuenta, según Comfama, cumplidos todos los requisitos. De igual manera que se permita la reanudación de las obras y que se reconozca el cumplimiento de licencias, permisos y disposiciones legales por parte de Comfama.
- Julio 12 del 2010. Después de una nueva visita, Planeación cambia su concepto (el del 29 de abril del 2010) y señala que

el ancho de la vía, tal como lo hizo Comfama, está acorde a lo estipulado en el Plan de Ordenamiento Territorial, ya que la vía tiene un ancho de 4 metros y presenta cunetas laterales de 0.60 metros cada una y eso está acorde a las disposiciones legales. Al finalizar, el documento señala que "si bien no se cumplió con lo estrictamente aprobado para la vía de acceso, la adecuación ya se efectuó y los correctivos tendientes a recuperar la dimensión de la calzada a 4 metros



Un lugar para escoger bicicleta para pasear por el resto del parque.

serían más traumáticos que tratar de mejorar la situación que se observa hoy en cuanto al manejo de los cortes y obras de amortiguamiento del impacto visual que generan los taludes en tierra, además ya se encuentran hoy revegetalizados y recuperados: si se ha hecho algún daño a los recursos naturales se deberá consultar a la autoridad ambiental respectiva". (El subrayado es nuestro).

- Agosto 11 del 2010. Con base en el informe de Planeación, la Corregiduría expide la Resolución 086 para resolver el recurso de reposición solicitado por Comfama. Aseguraba el ente oficial que, de acuerdo

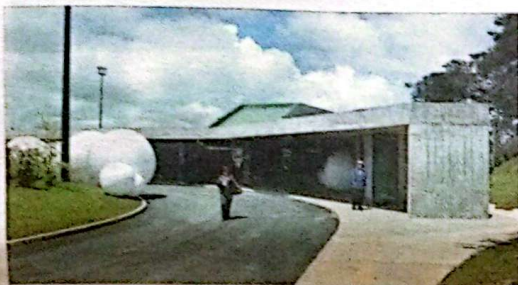
con el informe de Planeación, "es evidente que Comfama no cumplió con los parámetros de la licencia expedida que según la subdirección de Planeación Municipal de Medellín sería más traumático los correctivos para su recuperación que ordenar el statu quo". Define entonces, revocar la suspensión de las obras, pero determina imponer multa de \$103 millones de pesos debido a que ya es imposible remediar los daños causados.

- Noviembre 9 del 2010. Comfama solicita a la Corregiduría de Santa Elena revocar la multa de la resolución anterior, teniendo en cuenta, con base en normas y decretos que, según

Comfama, ya se cumplieron todos los requisitos que se solicitaban.

- Noviembre 11 del 2010. Después de una nueva visita al lugar, Planeación da concepto favorable a Comfama sobre los cambios del ancho de la vía, con la calzada entre 4 y 6 metros, andenes de 1.60 hasta 1.80, cunetas de 0.50 y una sección completa (el ancho de toda la vía de extremo a extremo) variable entre 6.60 y 8.80.
- Noviembre 12 del 2010. Anexando el concepto favorable de Planeación, Comfama le solicita a la Corregiduría de Santa Elena revocar la multa impuesta en la resolución 086.
- Febrero 10 del 2011. Con base en una nueva visita y en el concepto de Planeación, la Corregiduría se vio obligada a expedir la Resolución 041 para revocar la suspensión de las obras y también la multa, teniendo en cuenta que "los hechos fácticos que dieron origen a la infracción ha sido subsanada con la aprobación dada por el ente encargado de ello", es decir el Departamento Administrativo de Planeación de Medellín.

Así las cosas, el proceso fue archivado.



La entrada.



**UN ARMA MENOS
SON MUCHAS
VIDAS MÁS**

Sin armas, la vida es otro cuento.

3^{ra} Semana por el Desarme en Medellín
"Juego limpio, vida sin armas"

En la Semana por el Desarme del 12 al 18 de junio de 2011 participa de actividades académicas, culturales y deportivas por la convivencia y el desarme en Medellín.

Consulta la programación en: www.medellin.gov.co

Entrega voluntaria de
armas de fuego
Jueves 16 de junio de 2011

- ✓ Todas las personas pueden entregar armas, con o sin permiso, con permiso vigente o vencido.
- ✓ La entrega es ANÓNIMA, reservamos su nombre, sus datos.
- ✓ Armas de fuego o explosivos
- ✓ Por la entrega de armas o explosivo, los ciudadanos reciben un bono canjeable por alimentos y viveres en almacenes de cadena.

Plan Desarme de Medellín invita a los ciudadanos que deseen entregar de manera voluntaria armas de fuego dirigirse a una de las parroquias dispuestas como punto de recepción:

- Comuna 1: Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe (Cra 40 # 95A-46). Tel: 258 6482
- Comuna 2: Parroquia María Rosa Mística (Cra 51A # 100B-65). Tel: 521 0686
- Comuna 3: Parroquia Nuestra Señora de las Nieves (Cl. 81 # 40-10). Tel: 212 2868
Parroquia Santo Sepulcro (Cl. 79 # 44-43). Tel: 5163335
- Comuna 4: Parroquia San Nicolás de Tolentino (Cra 49 # 93-38). Tel: 236 1741 - 521 3788
- Comuna 5: Parroquia San Fernando Rey (Cra 70A# 91-11). Tel: 583 3613 - 257 4805
- Comuna 6: Parroquia Santo Evangelio (Cra. 73B # 96-55 La Esperanza). Tel: 471 1450
- Comuna 7: Parroquia San Vicente de Paúl (Cl. 79D # 68-52). Tel: 441 2921 - 257 2324
- Comuna 8: Parroquia Sagrada familia Villa Hermosa (Cra 39A #66 - 66). Tel: 254 2945
- Comuna 9: Parroquia Nuestra Señora del Sagrado Corazón (Cl. 48A # 35-20). Tel: 217 2533
- Comuna 11: Parroquia San Clemente María Hofbauer (Cra 77D # 53-40) Barrio Los Colores
Tel: 264 3740 - 421 6512
- Comuna 12: Parroquia Nuestra Señora de los Dolores la América (Cra 84 # 44-87). Tel: 252 1347
- Comuna 14: Parroquia La Visitación (Cl 5 sur # 30 . 72 int. 120) tel: 2 68 20 77
- Comuna 15: Parroquia Madre de los Huérfanos (Cra 50 E #6 Sur-38). Tel: 361 3610
- Comuna 16: Parroquia Santa María de la Paz (Belén Zafra) (Cl. 83 # 21-33). Tel: 341 9466.
Parroquia San Bartolomé (Belén Rincón) (Cra 79 # 2B-29). Tel: 238 0020
- Corregimiento San Cristóbal: Parroquia San Cristóbal (Cl. 62 #129-93). Tel: 427 0021
- Corregimiento San Antonio: Parroquia San José del Limonar (Cl. 4 #6 este-58). Tel: 302 8588

Comunícate con PLAN DESARME

493 97 29

unidad.convivencia@medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín



Una apuesta por el desarrollo local

Con el propósito de difundir y generar apropiación sobre el Plan de Desarrollo Local (PDL) en cada corregimiento, se viene desarrollando una serie de procesos formativos de socialización y proyección comunitaria con los equipos de gestión. Una labor donde el compromiso de los líderes ha sido el punto de partida para trazar las rutas de acción propuestas por el Departamento Administrativo de Planeación de Medellín y la Corporación Universitaria Lasallista.

Luego de seis meses de capacitaciones y trabajo de profundización en temas sobre el ser, la ruralidad y la comunicación para el desarrollo, se concertaron con los líderes corregimentales los planes de trabajo para darles herramientas a la hora de dinamizar el PDL. Por esto a finales de mayo se hizo la presentación del juego llamado Un Reto para el Desarrollo, con el cual se pretende, de manera lúdica,

medir los conocimientos sobre sus territorios y las capacidades de gestión.

Esta prueba piloto servirá para llevar el juego a cada vereda, integrar a las familias y sus comunidades, demostrar los conocimientos para que aprendan jugando y se apropien de esta herramienta de planificación tan importante, que dará la alternativa para el desarrollo por el que trabajamos.

Jugarlo será muy fácil y divertido por las preguntas de interés que abordarán temas como: la participación ciudadana, vida campesina e integración urbana, entre otros temas que invitarán a propios y visitantes a recorrer, vivir, sentir y disfrutar los corregimientos. Este juego dará la posibilidad de practicarlo con amigos y familiares, quienes podrán participar en junio del gran campeonato corregimental, donde jugará toda por el desarrollo tiene su premio.

Anolis, especie rara en Santa Elena



En Santa Elena se encuentra una especie particular de lagartija, especialmente en la Vereda Piedra Gorda, la cual se conoce con el nombre de anolis mariarum.

Esta especie en particular posee unas características especiales que la diferencia de otros tipos de lagartijas: son de un color de café claro, en las patas poseen unas pequeñas garras las cuales les sirven para escalar en los arbustos y además los machos tienen una gula (cresta en la garganta o papada) muy colorida.

Los anolis mariarum habitan por lo general en bosque o jardines, su alimentación consta de pequeños insectos (arañas, grillos, mariposas entre otros). Pueden llegar a medir 15cm, las hembras pueden aparearse con varios machos y escoger el mejor semen para su cría. Esta especie, como todas las de lagartos, se ven en la necesidad de exponerse al sol para poder regular su temperatura.

El comportamiento social de los anolis presenta una fuerte característica de territorialidad (el territorio de un macho puede llegar a medir de 1 a 5 metros), lo cual hace frecuentes los encuentros entre machos disputando territorio y hembras. En la contienda se presentan una serie de movimientos corporales en los cuales se presenta un despliegue de la gula (cresta) como señal de "poder" y en ocasiones pueden presentarse falsas montas abrazando al contendor para vencerlo.

Los anolis mariarum en la Vereda Piedra Gorda se han visto afectados por la inconsciencia y el desconocimiento de la especie por parte de los habitantes de la zona, ya que por actos directos e indirectos han asesinado y maltratado la especie, además de destruir su hábitat. Hemos visto la necesidad de dar a conocer este bello animal a la población del corregimiento para que lo protejan y le den la una debida importancia. Y hay que agregar que la especie no representa ningún grado de amenaza para los seres humanos y por el contrario le aporta un beneficio y es controlar los insectos presentes en la región.

Robo a sede de Arví

Mientras este medio se encontraba en proceso de diseño, en la madrugada del 1° de junio, la sede de la Corporación Parque Arví ubicada en la Vereda El Cerro, detrás de la Institución Educativa Santa Elena, fue robada. Los ladrones forzaron la reja de una de las ventanas de la entidad y robaron 11 computadores, dos impresoras, el servidor de Internet, una cámara fotográfica, un horno microondas y dos radios de comunicaciones.

Para las directivas de la corporación se trata de un hecho muy preocupante que se suma a otros que se han presentado en la zona del Parque Arví: robo de la señalización, robo y quema de Puntos Limpios, daño a otros enseres como mesas, bancas, pasamanos y puentes que habían sido adecuados en los senderos para mejor desplazamiento y el disfrute de los habitantes y visitantes del Parque. "Desde cualquier punto de vista rechazamos estos actos delictivos y violentos e invito a quienes saben o sospechen de algo a denunciarlo, pues es muy necesaria la solidaridad para evitar este tipo de hechos" afirmó la directora de la Corporación Parque Arví, Beatriz Elena Araque Tobón. Las autoridades investigan los hechos.

Arrancó el Encuentro Ande

Se inició, como cada año hace 12 versiones, el Encuentro Nacional de Artes, realizado por la Asociación Nacional de Directores Escénicos de Colombia, Ande Colombia. La organización cumple 12 años fomentando arte, cultura y procesos de desarrollo social en el Corregimiento de Santa Elena.

Para esta versión, que irá entre el 9 y el 12 de junio, se cuenta con delegaciones de Atlántico, Valle del Cauca, Risaralda, Manizales, Antioquia, Medellín y Santa Elena. Los eventos se realizarán en los centros educativos y en la parte central del corregimiento de 10:00 a.m. a 9:30 p.m. Se trata de una semana para deleitarse con obras de teatro, cuentería, conciertos musicales, encuentro de danzas, poesía, pinturas y esculturas en vivo, más personajes teatrales.

En esta versión presentarán 16 obras teatrales; cinco sesiones de cuentería; tres conciertos; dos ex-

posiciones de artes plásticas, una infantil y una profesional; tres funciones de danzas, "Arte Vivo" y 7 eventos académicos.

A través de estos 12 años, el objetivo del encuentro ha sido promover y fortalecer los procesos de creación, formación, producción, distribución, circulación y consumo de los bienes y servicios culturales; valorar, proteger y recuperar el patrimonio material e inmaterial de la ciudad y fortalecer los procesos de planificación y participación del sector cultural.

El Encuentro Nacional de Artes también tiene como propósito articulador, la integración de la educación con el disfrute del arte, mediante una programación artístico-académica, posibilitando intercambio de saberes creativos y ocupación sana del tiempo libre.

Los invitamos para que asistan y convoquen a otros a disfrutar esta "Fiesta de las Artes".

Primer sábado de diciembre, Día de los Corregimientos

En días pasados, el Concejo de Medellín aprobó el proyecto de acuerdo 254, por medio del cual se establece el primer sábado de cada diciembre como Día Municipal de los Corregimientos pertenecientes a la capital antioqueña.

La iniciativa tiene objeto fundamental realizar allí, en dicha fecha, actividades lúdico-culturales y económicas y resaltar la importancia de estas zonas como partes integrales de Medellín.

El proyecto de acuerdo fue presentado por el concejal Jesús Anibal Echeverri Jiménez. Actuaron como ponentes en el estudio los corporados John Jaime Moncada Ospina, Juan David Arteaga Flórez y Luis Bernardo Vélez Montoya.



¿Qué tanto conoces tu Corregimiento?

Un reto para el desarrollo
Juega y aprende sobre tu corregimiento
Plan de Desarrollo Local

Con el nuevo juego de Santa Elena aprendes jugando sobre tu corregimiento, su historia, su gente, su cultura y su gestión para el desarrollo local. Encuéntrolo a partir del mes de junio en la Juntas de Acción Comunal, iglesias, instituciones educativas, Casa de Gobierno, biblioteca, organizaciones y en los puntos de encuentro.

Corregimiento
Santa Elena
Haces parte del desarrollo





El 'tasajeo' de Piedras Blancas

El pasado 12 de mayo, el profesor emérito de la Universidad Nacional, Luis Norberto Vélez Escobar, envió una carta abierta al alcalde de Medellín, Alonso Salazar Jaramillo. Por la importancia para este territorio, la publicamos completa y textual.

"Rionegro, 12 de mayo de 2011

Respetado señor alcalde. Como ciudadano interesado en la mejor marcha de la ciudad, me dirijo a usted para hacerle algunas consideraciones relacionadas con el hoy en día denominado Parque Arví:

1°. Arví, por cerca de 400 años conocido como Piedras Blancas, ocupa un área aproximada de 3.000 hectáreas en las jurisdicciones de los municipios de Medellín, Copacabana y Guarne. Las Empresas Públicas de Medellín es propietaria de aproximadamente 2.100 hectáreas.

Este territorio encierra vestigios culturales de diversos pueblos y de múltiples actividades humanas que tomaron lugar allí en un período de cinco mil años, principalmente minería de oro y de sal, y agricultura de huertas elevadas, plataformas de vivienda indígena y caminos prehispánicos, "más anchos que los del Cuzco" al decir del cronista Sardella, compañero de viaje de Jorge Robledo en la expedición de conquista de 1541.

2°. Arví también encierra apreciables riquezas escénicas y bióticas. 3°. Arví o Piedras Blancas está situada en el centro, en el corazón, de valles que se están conurbando, desde Caldas a Girardota, de Girardota a Guarne y Marinilla, y de Marinilla a Rionegro, y desde este a La Ceja y El Retiro (Valles de Aburrá, La Mosca, el Río Negro, La Pereira y El Pantanillo), los cuales se disponen en forma de herradura y ocupan el centro del territorio de Antioquia.

3°. Por Acuerdo del Concejo del Municipio de Medellín, número 63 del 6 de mayo de 1918, se determinó comprar estas tierras que ya venían siendo adquiridas por el acueducto de la ciudad, manejar su vegetación natural y donde hubiere lugar, reforestarlas con el fin de proteger sus aguas, y además desarrollar el "Bosque Municipal" y dotarlo de "paseos" y de las "amenidades" necesarias para el disfrute de los habitantes.

4°. Este mandato visionario fue paulatinamente materializado durante los años subsiguientes, y Piedras Blancas además de contar con la vegetación nativa protegida, se llenó de plantaciones forestales en los terrenos adquiridos que no contaban con vegetación alguna, y sus aguas fueron protegidas y conservadas. También, los terrenos públicos recibían estudios nacionales y extranjeros del mundo natural, fotógrafos de la Naturaleza, visitantes de diversas denominaciones, bañistas, caminantes, equitadores, scouts, los infaltables paseos de olla y camping, etc.

5°. A raíz de la publicación del resultado de una investigación histórica y arqueológica, financiada por la Universidad Nacional y cuyo título fue "La búsqueda del valle de Arví por el capitán Jorge Robledo, y el descubrimiento de los valles de Aburrá y Rionegro", tomó fuerza la idea de hacer de Piedras Blancas un Monumento Nacional, lo cual se consiguió mediante la Resolución 16 del 6 de agosto de 1997, emitida por el Consejo de Monumentos Nacionales.

6°. Corantioquia desarrolló un "Plan Maestro del Parque Arví" a comienzos de los años 2000, pensando Arví como parque cultural y ambiental.

7°. La entrega de los terrenos en comodato, que cambia el uso y restringe el acceso de los habitantes al "Bosque Municipal" creado, y lo destina a los asociados de organizaciones específicas, limita la pretensión del Concejo Municipal de colocarlo para el disfrute de los habitantes de la ciudad.

8°. El desarrollo de infraestructura por estas organizaciones, para la canalización del disfrute de los usuarios hacia programas prediseñados por sus técnicos, modifica la destinación de Piedras Blancas como parque ambiental y cultural; en el primer caso voluntad de los concejales de 1918 y en el segundo voluntad del Consejo de Monumentos Nacionales en 1997. Ambas determinaciones seguidas cuidadosamente por Corantioquia en su "Plan Maestro".

9°. Arví al ser articulado al sistema Metro, se convirtió en un Parque Urbano de Medellín: alcanzar el Parque de Berrio desde la terminal del Cable Aéreo tarda menos de treinta minutos. El mismo tiempo que toma a un habitante de Belén, alcanzar el Parque de Bolívar en el centro de la ciudad.

10°. Todo Piedras Blancas, no sólo partes de su superficie seleccionadas sin criterio alguno, debiera ser pensada y aprovechada en esta condición y con el propósito de ser un parque natural, histórico y arqueológico. Su ubicación en el centro de una extensa conurbación y su patrimonio natural, histórico y cultural así lo indican. Pero también, la riqueza biótica de Antioquia que allí podría ser establecida, a la par que la propia de sus suelos y climas. No tiene explicación ambiental, ni histórica, ni arqueológica o cultural, destazar una unidad geomorfológica, paisajística, histórica, y cultural y un monumento nacional. El tasajeo de Piedras Blancas encierra una pretensión, que aunque involuntaria, ignora su naturaleza y se encamina a reproducir las soluciones recreacionales establecidos en otros parques de Antioquia para públicos específicos, y a Empresas Públicas la exonerar de una responsabilidad que mal asumió desde 1973, el cuidado de Piedras Blancas,

así lo hace con las edificaciones urbanas, plagadas de retenes, modos de identificación y guardias de seguridad. La complejidad y el estado del saber sobre la historia social y biótica del Parque Arví, ameritan un análisis cuidadoso y una difusión rigurosa. No pocas veces la historia más antigua de nuestro departamento ha sido reducida a noticias sensacionalistas o traducida a cuentos de hadas. Un tratamiento superficial de la información, no logra repercusiones positivas y de largo plazo en la población, no produce conocimiento, fomenta la superficialidad, el espíritu "light" y lo peor, la confusión y el desarraigo.

11°. Le pido el favor, ingrese al sitio de "Google Maps" y ubique el Parque de Tijuca en Río de Janeiro, el Central Park de New York o el Parque del Palacio Imperial en Tokio y se dará cuenta del potencial de Piedras Blancas para contribuir a la internacionalización de Medellín, sacándola algo más de su aislamiento y desconocimiento entre los países americanos y del mundo desarrollado. Adicionalmente nuestros actuales Jardines Zoológico y Botánico se quedaron pequeños, son incómodos y sin mayor gracia paisajística para el centro metropolitano que es actualmente Medellín. Allí contarían con buenas condiciones para su desarrollo.



12°. Los centros de recreación confinada y dirigida, con alto grado de artificialización y amoblamiento, riñen con la condición de Monumento Nacional y del "Bosque Municipal" que dejó a la posteridad el Concejo de 1918, y las administraciones municipales y del acueducto subsiguientes durante casi un siglo; y son una solución restringida y limitada para usuarios de estratos sociales específicos de nuestra ciudad. Es un propósito que aunque loable, es estrecho, local y limitado en los alcances.

13°. Arví así asumido, desaprovecha el potencial que encierra para servirle a la ciudadanía, y a una ciudad que aspira a un sitio dentro de las corrientes turísticas internacionales, de congresos y convenciones y de negocios. Por demás, el territorio antioqueño cuenta con innumerables parajes donde desarrollar recreación confinada y dirigida como la que se viene ofreciendo en las tierras en comento, una vez se consigue franquear la barrera de vigilantes armados ubicados tras enormes rejas. Esto de ninguna manera es un parque natural y cultural y más bien es una transposición triste de las patologías urbanas, hacia parajes en antes sencillos y gratos. Gratos para los habitantes raizales y para los visitantes.

14°. Es entendible que los cambios traen desacomodos y desajustes. La intervención que está tomando lugar en Piedras Blancas es un vasto cambio y ha traído desacomodos y desajustes. Un tratamiento preventivo, permanente, paciente, y que aprende y se autocorriga, evitaría el acumulado instaurado de descontentos que no se apagan y más bien se reeditan, y que reaparecerán bajo nuevos pretextos en el futuro.

15°. Debiera prestarse atención cuidadosa a lo anterior. El comodato otorgado en el sitio del Calvario, Chorroclarín, el Carmelo, desconoció servidumbres centenarias que están registradas en fotos aéreas a partir de 1943 y son conocidas y eran utilizadas por los pobladores que se desplazaban de Guarne hacia Medellín con el fin de obviar la muy dispendiosa ruta por el casco urbano de Guarne y para la venta de los productos agrícolas en la Plaza de Flores, y de Mazo y vecindades hacia Guarne pues estas relaciones han sido centenarias y tienen muchas explicaciones históricas. El desconocimiento autoritario de las servidumbres no contuvo los flujos de personas, sino que más bien derivó estos hacia servidumbres por propiedades de particulares, acrecentando el tráfico peatonal y la subsecuente presión sobre otros predios.

16°. Una situación parecida se presenta a lo largo de la quebrada El Rosario. El desconocimiento

abrupto de la servidumbre está volcando el flujo de peatones por la orilla contraria, por propiedades de particulares que además reciben las aguas de las crecidas de esta quebrada, pues el comodatario cercó por la orilla con una malla insuficientemente porosa que se taponó con la hojarasca que arrastra la corriente. No puede descartarse que tal cerco, tal como fue realizado, viole las disposiciones de retiros de quebradas.

17°. Capítulo aparte merece la intervención que se adelanta en Mazo, la cual derivó en hechos de violencia. Pareciera que se tuviera la atención puesta en el cumplimiento de los requisitos formales, tanto ambientales, como culturales, arqueológicos, jurídicos y sociales, pero sin que los comodatarios o intervinientes alcancen a vislumbrar realidades de las que no dan cuenta los formularios o formatos prescritos para cada permiso que debe tramitarse ante la administración pública. Se reproduce el espíritu del Confesionario católico: el penitente descarga su conciencia ante el ministro que le exige y lo perdona, pero nada se transforma, más bien empeora.

18°. Quizás la magnitud de las obras que en Piedras Blancas se vienen adelantando, el despliegue publicitario, el empleo que se viene generando, la movilidad acrecentada en virtud del Metro y el Metro Cable, el contacto con miles de extraños visitantes de regiones desconocidas, etc., terminarán por imponer un modo de vida muy diferente en la región; pero si no duele el Patrimonio, la Historia y la gente, sus costumbres y sus anhelos, sí quedará como permanente un rumbo equivocado que la administración dio a un territorio cuyas riquezas hubieran podido servir para algo más productivo, vasto y civilizador, que el montaje de centros recreacionales que se repiten en la geografía antioqueña. Sin otro particular, Norberto Vélez Escobar, Profesor Emérito de la Universidad Nacional cc 8° 233.457 norvelez@hotmail.com"

abrupto de la servidumbre está volcando el flujo de peatones por la orilla contraria, por propiedades de particulares que además reciben las aguas de las crecidas de esta quebrada, pues el comodatario cercó por la orilla con una malla insuficientemente porosa que se taponó con la hojarasca que arrastra la corriente. No puede descartarse que tal cerco, tal como fue realizado, viole las disposiciones de retiros de quebradas.

17°. Capítulo aparte merece la intervención que se adelanta en Mazo, la cual derivó en hechos de violencia. Pareciera que se tuviera la atención puesta en el cumplimiento de los requisitos formales, tanto ambientales, como culturales, arqueológicos, jurídicos y sociales, pero sin que los comodatarios o intervinientes alcancen a vislumbrar realidades de las que no dan cuenta los formularios o formatos prescritos para cada permiso que debe tramitarse ante la administración pública. Se reproduce el espíritu del Confesionario católico: el penitente descarga su conciencia ante el ministro que le exige y lo perdona, pero nada se transforma, más bien empeora.

18°. Quizás la magnitud de las obras que en Piedras Blancas se vienen adelantando, el despliegue publicitario, el empleo que se viene generando, la movilidad acrecentada en virtud del Metro y el Metro Cable, el contacto con miles de extraños visitantes de regiones desconocidas, etc., terminarán por imponer un modo de vida muy diferente en la región; pero si no duele el Patrimonio, la Historia y la gente, sus costumbres y sus anhelos, sí quedará como permanente un rumbo equivocado que la administración dio a un territorio cuyas riquezas hubieran podido servir para algo más productivo, vasto y civilizador, que el montaje de centros recreacionales que se repiten en la geografía antioqueña. Sin otro particular, Norberto Vélez Escobar, Profesor Emérito de la Universidad Nacional cc 8° 233.457 norvelez@hotmail.com"

iPasoBueno!
GUÍA TURÍSTICA
Santa Elena

Preparados por la competencia sobre el espíritu de la naturaleza, el respeto al equilibrio del medio ambiente y la cultura local.

INVITACIÓN A TODA LA COMUNIDAD

Inscríbase su empresa, organización, su arte y oficio totalmente GRATIS en la segunda edición de PASO BUENO Guía Turística de Santa Elena.

- Nombre de la empresa o persona
- Dirección, sector y un número de teléfono
- Servicio que ofrece en tres palabras máximo

MÁS INFORMACIÓN
Tel: (574) 230 73 28 - Cel: 321 757 47 08
Info@pasobueno.com
Casillero 18 Casa de Gobierno Santa Elena
www.pasobueno.com



Por la convivencia, desde la Secretaría de Gobierno

POR MARGARITA MARÍA PINEDA Z *

Desde el año 2005 vienen actuando los Comités Locales de Gobierno en las 16 comunas y 5 corregimientos de la ciudad como órganos administrativos, creados mediante decreto 141 de 2005, encargados de coordinar, articular y poner en práctica las políticas públicas de la Administración Municipal en materia de orden público, Seguridad y Convivencia. Además de ser los interlocutores entre la administración central y las comunidades, establecen y mantienen relaciones permanentes de comunicación con las comunidades y de estas con las instituciones públicas y privadas que desarrollen actividades en cada territorio.

El Comité Local de Gobierno tiene encuentros con la comunidad en los llamados Consejos de Convivencia Ciudadana, igualmente creados por decreto 199 de 1995, para debatir temas y solucionar problemáticas específicas. Este espacio acerca a los ciudadanos y autoridades para la construcción de una cultura de sana convivencia y seguridad ciudadana en el corregimiento.

El Comité Local de Gobierno se debe reunir una vez al mes, o cuando sea necesario, lo mismo que el Consejo de Convivencia.

El Comité Local de Gobierno lo conforman: la Corregidora, quien lo coordina; el Técnico (a) Social (secretario) y encargado de la Gestión Social; el Comisario de Familia, el Comandante de Estación y el Presidente (a) de la JAL.

PLANES

La Secretaría de Gobierno del Municipio de Medellín, en cumplimiento de su misión institucional y en el marco del Plan de Desarrollo de la ciudad 2008-2011, con el propósito de proteger y garantizar la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana como bienes públicos, diseña una política pública de seguridad ciudadana y convivencia en Medellín, tiene como objetivo el cumplimiento de una meta: implementar los Planes de Seguridad y Convivencia en la ciudad, para lo cual diseña un modelo de gestión de la seguridad a cargo de los 21 equipos territoriales.



En Santa Elena la anterior Técnica Social, hoy Promotora de Seguridad y Convivencia está implementando la estrategia "Medellín más Segura" la cual busca crear, en el territorio, una gran red social de prevención y solidaridad con estabilidad y duración en el tiempo, para promover el auto cuidado, la convivencia, la corresponsabilidad y la cogestión en materia no sólo de seguridad pública sino en todos los componentes que integran la Seguridad Humana.

El reto es conservar un territorio que históricamente ha sido tranquilo seguro y que en los últimos meses se ha visto afectado por un turismo desahogado que promueve la indisciplina social, y por ende, afecta la tranquilidad en la comunidad que lo habita. Santa Elena por la transformación económica hacia el turismo, está recibiendo un número importante de población flotante, situación que cambia la percepción de seguridad de sus habitantes. Por el Parque Arví recibe un gran número de visitantes, entre los cuales llegan delincuentes a los bordes de las comunas 1, 2 y 8 e ingresan con facilidad al territorio a cometer hurtos y atracos a turistas, fincas y residencias.

DELICADO

A pesar de los proyectos de Infraestructura para la Seguridad: Fuerte de Carabineros, CAIS perifericos; de las estrategias y re-

ursos en seguridad de entidades como Comfama, Comfenalco y el Metro, en coordinación con la Policía y empresas privadas como Securcol y Miro Seguridad, todas articuladas en un Comité de Seguridad del Parque Arví que por su gran extensión territorial y por el escaso pie de fuerza policial (Carabineros y la Estación), se siguen conociendo hechos de atracos y hurtos, no sólo por parte de los delincuentes de las comunas vecinas, si no de jóvenes del corregimiento.

Movilizar a la comunidad de cada vereda para que se articulen entre sí con los organismos de seguridad pública y privada del corregimiento y así construir la red que propenda por la prevención, la seguridad y la convivencia de Santa Elena. "Juntos es mejor", es la iniciativa que les proponemos a los y las habitantes de corregimiento.

Este proyecto posee un componente tecnológico y de movilización ciudadana que busca optimizar recursos económicos del Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo y ordinarios de la Secretaría de Gobierno para radios de comunicación, alarmas comunitarias, escuelas de seguridad ciudadana, actos simbólicos, conversatorios, ferias y dinámicas por la vida, la No Violencia y la convivencia.

* Gestora de Seguridad y Convivencia, antropóloga, Especialista en Gerencia Social.

Atención Primaria en Salud, apuesta integradora

Medellín se destaca en Latinoamérica como la primera en Gestión Local, según la Corporación Andina de Fomento CAF, quinta en capacidad institucional; sexta en liderazgo político; la séptima en participación ciudadana y la octava en capital social, calificación que nos compromete en el mejoramiento y la sostenibilidad de las competencias producto del esfuerzo de un equipo de trabajo, la aceptación y el compromiso ciudadano.

Siguiendo esta ruta de la competitividad y el desarrollo integral centrado en las personas y comunidades, la Secretaría de Salud de Medellín, le ha apostado a la construcción colectiva de bienestar integral y desarrollo humano mediante la implementación de la Estrategia de Atención Primaria en Salud Renovada en los corregimientos de Medellín.

El Plan Municipal de Salud 2008-2011 propone el desarrollo de una Política Pública de cuidado integral de la salud para todos los habitantes, tomando como valores, principios y elementos esenciales, aquellos que promueve la Atención Primaria en Salud Renovada (OPS 2007).

Este proceso se inició hace dos años (2009) en Santa Elena mediante tres líneas de acción: fortalecimiento del Sistema Local de Salud, articulación intersectorial y movilización social para la ciudadanía en Salud, con los propósitos de:

- Visibilizar la población rural de Medellín.
- Promover la equidad, la cobertura y el acceso universal a los servicios.
- Acercar la salud y los estilos de vida saludables a las personas, familias y organizaciones, independientemente de su género, edad, grupo étnico, situación social o religión.
- Promover la articulación de actores sectoriales e intersectoriales para mejorar las condiciones de Salud Integral de las comunidades rurales de Medellín.
- Promover la atención integral, integrada y apropiada con continuidad, con énfasis en la prevención y la promoción y garantizar el primer contacto del usuario con el sistema, tomando a las familias y comunidades como base para la planificación y la acción.

ACCIONES

La APS en Medellín desarrolla las siguientes actividades:

- Articulación para optimizar recursos y acciones. Fortalecimiento del Tejido en Salud.
- Visita Familiar por parte de los Guías de Salud Comunitaria.
- Visita Familiar por parte de los Profesionales de enfermería, nutrición y dietética, psicología y/o trabajo social.
- Acompañamiento y desarrollo de acciones educativas en el corregimiento con distintos grupos.

Para la Secretaría de Salud esta construcción requiere la vinculación de los principales actores. Por eso la primera apuesta es la convocatoria, capacitación e integración de jóvenes líderes que, como Guías Comunitarios de Salud, garanticen la corresponsabilidad en salud con sus propias comunidades y generen una apropiación de saberes que promuevan la salud, con el acompañamiento de un equipo interdisciplinario en cada corregimiento.

Con el acompañamiento de la Secretaría de Salud, la articulación de otras entidades y organizaciones, las poblaciones/territorios se han venido apropiando de la estrategia APSR y de las opciones de vida saludables. Las Casas de Gobierno Corregimentales también han abierto su espacio para acoger esta iniciativa, que ya es parte integrada de sus agendas de desarrollo.

TEMAS

La Estrategia incluye actividades relacionadas con la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, en las temáticas de cuidado de la salud, nutrición, salud mental, orientación a la comunidad en deberes y derechos en salud, entre otras acciones. Es así, como se programan con base en las necesidades reales de cada una de las poblaciones, visitas familiares, sesiones educativas o jornadas saludables que dinamicen y permitan una reflexión en torno al tema de salud, por parte de las gestantes, lactantes, primera infancia, escolares, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas, adultos mayores, organizaciones comunitarias entre otros.



Este medio es apoyado parcialmente con dineros públicos priorizados por habitantes del Corregimiento Santa Elena en el Programa de Planeación Local y Presupuesto Participativo de la Alcaldía de Medellín.



Alcaldía de Medellín



Buenos encuentros en la Rueda de Negocios

El pasado 18 de mayo se realizó en el Restaurante Donde Edward, en la Vereda El Placer, la Primera Rueda de Negocios del Sector Turismo de Santa Elena. El evento, organizado por el Centro de Desarrollo Empresarial Zonal - Cedezo-, reunió por primera vez toda la oferta turística y de servicios del Corregimiento y se constituyó como un importante espacio de encuentro con los operadores turísticos y agencias de viaje de la ciudad de Medellín. Se trata de una estrategia para posicionar a Santa Elena como destino turístico, mediante el encadenamiento de los diferentes sectores económicos de la zona, visibilizando toda la oferta que hay disponible en el Corregimiento, para que de esta forma se continúe fortaleciendo y apoyando el emprendimiento de la ciudad.

Antes del evento, se realizaron diferentes jornadas de sensibilización con los empresarios de turismo de Santa Elena, para brindarles herramientas teóricas y prácticas para enfrentar de la mejor manera las posibles negociaciones que se presentarían durante la jornada.

Participaron un total de 43 oferentes, incluidos dos invitados del Corregimiento de San Sebastián de Palmitas y uno más de AltaVista, que compartieron y dieron a conocer sus productos y servicios a un total de 57 empresarios de turismo de Medellín entre operadores y agencias de viaje de la ciudad. Entre la oferta



FOTO: CORTESÍA CARLOS ANDRÉS HEINANDÉZ, COMANDANTE DE LA CASA DE GOBIERNO DE SANTA ELENA.

En la foto, Regina Sepúlveda, de la Guía Turística, Comercial y Cultural Paso Bueno, una de las participantes de esta Primera Rueda de Negocios.

sobresalieron: Alojamientos, hoteles, hostales, centros de eventos, parques recreativos y ecológicos, rutas turísticas, fincas silleteras, casas de encuentros, granjas temáticas, ciclo turismo, restaurantes, servicios de guía, miradores, reservas naturales, entre otros.

También se contó con la presencia de dos entidades financieras, que ofrecieron créditos para las empresas de turismo participantes: la participación de la Escuela Interamericana de Turismo, con la promoción de sus programas de formación; la presencia de la Cámara de Comercio de Medellín con su asesoría y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo,

que brindó toda la información sobre el Registro Nacional de Turismo (RNT). Funcionarios del Cedezo indicaron que el éxito de este evento radicó en el trabajo mancomunado de todas las empresas del Sector Turismo de Santa Elena, que mediante su labor permiten que el corregimiento se posicione como destino turístico.

Resultados concretos de esta rueda de negocios fueron:

- 576 contactos y posibilidades negociación.
- 45 negociaciones concretas.
- 70% de compromiso de llamadas, 60% de correos electrónicos, 40% de nuevas citas y 30% de visitas a las empresas, como acciones y compromisos logrados por parte de los asistentes.



Y no podía faltar la Corporación Los Londoño, de la Vereda Barro Blanco, con su Finca Silletera y una tradición de muchos años.



También participó la Corporación Deverdemujer, mujeres gestoras de los alojamientos rurales de Santa Elena.

Empresario del mes

El Vagón -Sala Múltiple-

POR ZULMA OROZCO SANTAMARÍA

Historias de viajeros de encuentros y despedidas, pueblan los trenes del ferrocarril, genial invento inglés que acerca al vapor a través de caminos de carriles de hierro, distantes lugares del planeta para enlazar corazones, comerciar provisiones y placeres y generar riqueza. En Colombia se extendieron desde el siglo XIX kilómetros de carriles para unir a Bogotá con Santa Marta; a Medellín con el Río Magdalena en Remolino Grande, hoy Puerto Berrío y otros tramos que integraron regiones y el país y le dieron salida a los océanos Atlántico y Pacífico.

"Felicidad de doble vía, para la gente del pueblo... y de los pasajeros", significaron los Ferrocarriles Nacionales en la geografía colombiana hasta 1957, cuando maquinistas, locomotoras, vagones, rieles y estaciones fueron cambiados por choferes, buses, camiones, carreteras y terminales, condeñando al olvido el chacha cha del tren. Ahora las locomotoras y vagones escapados de la intemperie, se estacionaron para usos como el de la locomotora de Vélez, que calienta calderas para fundir guayabas en bocadillos, o vagones de Medellín como este de El Plan, que acoge visitantes, turistas y grupos sociales, artísticos y empresariales para desarrollar diferentes agendas. La Sala Múltiple, primera etapa del proyecto Alojamiento temático El Vagón, ganador en 2009 del Premio Innovación Concurso Capital Semilla del Municipio de Medellín, nace a partir de la destinación del espacio desde 2001 a la re-creación de la náusea, su ensamble y pedagogía, por el guitarrista y cantautor Hernán Zapata, quien lo adquirió y reubicó mediante la ayuda de grúa y tractomula que cargaron sus 7 toneladas de peso, hasta el Camino La Paloma, a 5 minutos del Parque Santa Elena en carro, y a media hora de caminata por el bosque, del mirador La Paloma que muestra la ciudad y el Alto Boquerón. Con la colaboración de Jorge Londoño Villa, el vagón fue reparado tiempo después de atravesar la ciudad, desde Capricentro al Sur de Medellín, hasta la Rosita por la vía Santa Elena, donde al fracasar la taberna soñada por el propietario de entonces, se convirtió en lugar de bohemia pública y derroche, hasta quedar despojado de puertas y ventanas, y rotos sus vidrios, paredes y piso.

Vecinos y caminantes de La Paloma, fantasearon con boletos de viajes a lejanías y retornos, y periodistas y amigos, llegaron averiguando su historia y destino. También la comunidad local y diferentes instituciones, estacionaron en el vagón convertido en aula, para desarrollar tertulias, artes y negocios, poniéndolo en la perspectiva de convertirse en prestador de servicios ecoculturales y turísticos. Hoy la Sala Múltiple El Vagón, cuenta con 30 asientos para disponer en forma de pequeño teatro, utiliza 20 en la presentación de mesa ejecutiva o distribuye 9 mesas dentro y fuera del vagón para la comodidad de los grupos. Actualmente ofrece una rústica cocineta o la coordinación de la provisión de alimentos, parqueo de 10 vehículos livianos y área verde para el reposo, la observación de desagües naturales de la quebrada La Bizarro y avistamiento de especies vegetales y animales. También ofrece recital de guitarra Clásica y canción Poética, la Muestra De las ovejas al hilo, y "El Paseo de olla".

Contacto: Zulma Orozco Santamaría teléfono 538 11 42, email zuvagon@hotmail.com

Reciben solicitudes para participar en Semana Silletera

El Centro de Desarrollo Empresarial Zonal de Santa Elena, Cedezo, informó que hasta el 30 de junio próximo pueden postularse los interesados en participar en la Feria Empresarial de Santa Elena en el marco de la Semana Cultural Silletera. Esta feria se realizará del 30 de julio al 6 de agosto en el Parque Principal de Santa Elena. La convocatoria, inicialmente es sólo para empresarios de alimentos y posteriormente se estarán convocando los artesanos.

Para participar de esta primera convocatoria, para empresarios de alimentos, los interesados deben:

- Estar inscrito en el Cedezo Santa Elena (Sólo se inscriben los microempresarios del territorio).
- Enviar carta de intención al Cedezo, manifestando porqué quiere ser beneficiario de uno de los espacios comerciales (toldos).

- Carta en la que especifique la trayectoria con el Cedezo (capacitaciones, cursos, talleres y otros).
 - Breve propuesta sobre el mantenimiento que se le dará al toldo.
 - Descripción del producto a comercializar, empaque y presentación.
 - Los interesados deben anexar certificado de manipulación de alimentos (actualizado).
- Cada uno de los anteriores puntos tiene una calificación, cuya suma determinará la selección de quienes participarán en esta feria.

Quien desee mayor información, debe comunicarse con el coordinador del Cedezo Santa Elena, Juan Esteban Franco Orozco, al teléfono 385 75 03 ó a los celulares 300 299 82 22 y 313 611 88 17.

sandratrujillo
fotografía

fotografía de producto
fotografía de imagen corporativa
fotografía decorativa
retrato

Vereda El Placer * Sector Los Patiños
sandratrujillo31@gmail.com

566 9438 * 312 207 6999
www.sandratrujillofotografia.blogspot.com



Media Luna, en El Limbo

Abandonada a su suerte. Así se sienten Media Luna y sus habitantes, algunos de los que dejaron el corazón en ese sector pero tuvieron que irse para otros sectores. Algunos, tratando incluso de no alejarse mucho para no dejar enfriar el corazón. A ratos, parece una vereda fantasma, cuando la vía estuvo cerrada y hasta la escuela dejó de funcionar varios días porque no tenían los niños forma de llegar. Los que allí viven se resisten, con rabia y ahínco, al olvido y a la falta de solidaridad

POR ANA ISABEL RIVERA POSADA

Hace unos meses la mayor y casi que la única preocupación de don Arturo* y de otros habitantes de la Vereda Media Luna, en sus tres sectores (alto, medio y parte baja) era que por causa del fuerte invierno no se fuera a cerrar la Vía a Santa Elena. Mucho sufren los habitantes de Media Luna cuando esta carretera ha estado cerrada. No sólo quedan aislados del resto del corregimiento, que está montañita arriba sino que para transportarse, trabajar y estudiar, con la vía cerrada se les complica bastante la vida cotidiana. Durante el tiempo que estuvo cerrada, a muchos de ellos les tocaba caminar casi 6 kilómetros para coger las busetas de Trasncoop y poder desplazarse a la zona urbana, hasta que Trasncoop empezó a enviar carros para prestarles el servicio. Todo



A lo largo y ancho de la vereda, los avisos de zona geológicamente inestable. Mucha vulnerabilidad que requiere más atención estatal.



FOTO CORTESÍA COMUNIDAD VEREDA MEDIA LUNA

Una de las que tuvo que ser evacuada. Y la foto lo dice todo.

porque en la Semana Santa reciente llovió tanto, tan fuerte y cayó tanta agua sobre estas montañas que no sólo la vía "sacó la mano" sino que ocurrió lo que los habitantes de Media Luna no esperaban o por lo menos no con tanta gravedad. Viviendas que no

estaban en riesgo, entraron en los reportes del Sistema Municipal de Prevención y Atención de Desastres, Simpad y tuvieron que ser desalojadas porque ya presentaban riesgo para las personas. Luego de Semana Santa, 18 familias ubicadas en distintos sectores de la Vereda Media Luna debieron irse y algunas de estas viviendas, visitadas por el Simpad un día, se cayeron a los días siguientes, sin que tampoco a sus propietarios se les hayan dado alternativas de regresar, de recuperar lo perdido e incluso de restablecer su vida, con un subsidio de arriendo, en otros lugares. Según el informe del Simpad, las viviendas evacuadas fueron 14, 10 de carácter temporal y 4 definitivamente. Al cierre de esta edición, mayo 31 del 2011, la Administración Municipal no había informado si estas familias contaban con subsidios de arriendo (las temporales) o ya estaban inscritas para programas de vivienda (las definitivas). La comunidad aseguraba en la misma fecha

que ni lo uno ni lo otro y cada familia ha corrido con sus gastos de alquiler en otros sectores.

SÓLO SILENCIO

Don Arturo tuvo que irse el 16 de abril. Con todos sus corotos y su familia (por lo menos juntos) partió para un barrio cercano. Su casa, una de las que se cayó, aún le duele en el alma, porque no sabe qué pasará ni si el gobierno le ayudará a levantarla o definitivamente no podrá volver por eso que llaman alto riesgo. Sin embargo, como cuenta, le duele mucho más el abandono oficial que él, humildemente, ve representado en la ausencia de las autoridades municipales; en la ausencia del Simpad, que vino un día e hizo reporte del desalojo y ya; en la falta de solidaridad de habitantes de otras veredas del corregimiento que ni siquiera se dieron cuenta de la tragedia de los coterráneos y en el silencio oficial que, a estas alturas (31 de mayo cuando cerramos edición), no se había manifestado para ponerlos en lista para las ayudas en subsidios para arriendo u otras alternativas. Sólo silencio. Hasta a la Personería le tocó acudir a ver si así les paran bolas y les ayudan a resolver la difícil situación.

Y la situación de don Arturo y su familia es la de las restantes 17 familias que tuvieron que irse.

LA VEREDA

Media Luna, la de aquel 54, que muchos mayores de 60 años recuerdan y que a algunos otros nos contaron, es la que la mayoría tienen en la mente como la vereda en que ocurrió una gran tragedia el 13 de julio de 1954 en la que murió la madre del ciclista Ramón Hoyos. Un gran deslizamiento a la altura de lo que hoy es la Vereda La Palma, contigua al Barrio 8 de marzo, marcó de luto la ciudad en ese entonces.

Julio 13 de 1954, una gran tragedia, esa que hace hoy famosa a Media Luna. La gráfica de la primera página de El Colombiano al día siguiente.



Pero Media Luna también es el 12.7% del territorio de Santa Elena y aunque está en la parte baja del corregimiento, lejos de las demás veredas, en ella habita un promedio de 800 personas, de acuerdo con estudios recientes. Tiene un acueducto recientemente construido, con el acompañamiento de Empresas Públicas de Medellín. También tiene Centro Educativo al que no sólo asisten los niños de la vereda sino de La Palma y algunos más del barrio 8 de Marzo.

Es una vereda de gente amable y muy resistente al abandono estatal. Con tantos estragos generados por el reciente invierno, sus habitantes se armaron de picos y palas y ellos mismos, en convites, despejaron algunos pasos pues los entes oficiales se demoraron para llegar y resolver, por ser Semana Santa.

Y por eso Media Luna se siente en El Limbo, porque las jurisdicciones están como emboladas. La vía pertenece a la Concesión Túnel Aburrá Oriente adscrita a la Gobernación de Antioquia, pero la vereda distribuida a lado y lado de varios kilómetros de esta vía es jurisdicción de Medellín. Esa confusión de jurisdicciones ha hecho que los procesos de sus habitantes y la solución a sus dificultades se demoren más que para otros sectores de Santa Elena. A pesar de eso, Media Luna quiere salir de El Limbo y pasar al Cielo, ser visible ante el resto de las veredas de Santa Elena y sobre todo para los gobiernos municipal y departamental, tóquele a quién le toque o a ambos. Al fin y al cabo, ellos no entienden de jurisdicciones cuando las necesidades apremian.

*Nombre ficticio para proteger su identidad.



FOTO CORTESÍA COMUNIDAD VEREDA MEDIA LUNA

La de la foto fue una de las que se cayó